
Metodología de Calificación de Riesgo de
Cooperativas de Ahorro y Crédito

Introducción

La presente metodología describe el enfoque de la calificadora para evaluar el nivel de riesgo asociado a las operaciones crediticias de corto y largo plazo de una entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito.

La Calificadora identifica los principales riesgos (internos y externos) de la entidad cooperativa de ahorro y crédito para analizar su potencial impacto en la generación de capacidad de pago de obligaciones para la entidad con el objetivo de analizarlos de manera integral y elaborar un informe técnico que brinde los fundamentos necesarios que permitan otorgar la calificación de riesgo acorde con la estabilidad y solvencia de la misma.

El procedimiento de calificación está fundamentado por todas aquellas variables intrínsecas y extrínsecas que podrían afectar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus obligaciones. En este sentido, SCRiesgo basa su criterio en un análisis integral que aborda aspectos que van desde los antecedentes de la entidad hasta la plataforma tecnológica con la que trabaja, pasando por el entorno económico, el gobierno corporativo y las variables e indicadores financieros más relevantes, esto con el propósito de realizar estimaciones cuantitativas mediante la matriz de indicadores y cualitativas a través del criterio de expertos. Además, la metodología busca brindarle a todas las partes interesadas, el marco general de actuación de estas áreas.

1. Nombre Metodología

Metodología de Calificación de Riesgo de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

2. Objetivo General

Determinar por medio del análisis integral de factores cualitativos y cuantitativos el nivel de riesgo y la fortaleza financiera de una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

3. Tipo de entidades

El tipo de entidades que se calificarán con la presente metodología son:

- Entidades Cooperativas de Ahorro y Crédito.

4. Áreas Analizadas

- Perfil Organizacional
- Gobierno Corporativo
- Entorno
- Gestión de Riesgo
- Riesgo Tecnológico
- Balance Social
- Gestión Financiera

5. Descripción general de la Metodología

La presente metodología de calificación está diseñada para identificar cuáles son los riesgos a los que están expuestas las entidades Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), mientras que al mismo tiempo se evalúa, la capacidad de la institución para administrar y gestionar esos riesgos. Considerando varios criterios de análisis, tanto en temas cualitativos como cuantitativos, y en variables externas o internas al accionar de la entidad cooperativa, se genera una opinión sobre la fortaleza institucional de la entidad, así como de su capacidad para cumplir sus obligaciones con terceros.

6. Descripción del proceso de calificación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

A continuación se explica con detalle el proceso que realiza SCRiesgo para emitir su opinión respecto a los riesgos asociados a una entidad cooperativa de ahorro y crédito.

El proceso de calificación está dividido en dos etapas; la primera se denomina “Calificación Inicial” en la cual se realiza el análisis de una entidad por primera vez. La segunda etapa del proceso de calificación es la “Calificación de Mantenimiento” en la cual se realizan evaluaciones periódicas (en un plazo no mayor de 6 meses o de acuerdo a la regulación vigente) a la calificación otorgada inicialmente, pudiendo ser revisada de manera extraordinaria cuando sea necesario.

El desarrollo de los temas que se consideran en cada una de las áreas dependerá del tipo de análisis que se esté realizando, sea de calificación inicial o de mantenimiento. En el primer caso se podrá observar un análisis más detallado y profundo, que tiene como objetivo comprender de la mejor manera posible a la entidad que se analiza; en el segundo caso los análisis consideran el seguimiento a las áreas más relevantes.

Para la calificación de una entidad cooperativa de ahorro y crédito se consideran áreas tanto de índole cuantitativa y cualitativa. La intensidad con que se desarrolle cada una de esas áreas dependerá de las características de la entidad que se encuentre en proceso de calificación, o bien, se podrían definir nuevas áreas si lo amerita el análisis que se desarrolla.

En cada una de las áreas consideradas se podrán detectar distintas clases de riesgos, que podrían afectar en su conjunto a la entidad, dentro del proceso de análisis se considerará la formalidad con que la misma realice la gestión de sus riesgos y la manera en que ésta gestión impacte en el desempeño de la entidad.

En los siguientes apartados se explicará en detalle el análisis que se realiza en cada una de las áreas consideradas.

Áreas Analizadas

1. Variables Cualitativas

1.1 Perfil Organizacional

El perfil organizacional engloba todos los aspectos propios de la organización cooperativa y las características individuales de quienes la componen que la diferencian. El análisis de este factor se

realiza principalmente de manera cualitativa con el fin de identificar las características y el perfil de la organización. Las principales áreas de análisis son:

a. Antecedentes de la Cooperativa

- i. Antecedentes Organizacionales.
- ii. Perfil y características de los asociados.
- iii. Composición de la Asamblea de asociados, acuerdos tomados y políticas establecidas en asambleas.
- iv. Participación y posicionamiento de mercado y competencia.
- v. Políticas, procedimientos y estatutos de la cooperativa.
- vi. Perfil social cooperativo según los principios cooperativistas.
- vii. Cobertura territorial (sucursalización).
- viii. Pertenencia a organismos de integración (grupos cooperativos).

b. Estructura Organizacional

- i. Existencia de una estructura organizacional formal.
- ii. Políticas de contratación.
- iii. Políticas de evaluación de la estructura organizacional.
- iv. Políticas de evaluación del desempeño.

c. Planeación estratégica

- i. Existencia de un plan estratégico actualizado.
- ii. Definición de objetivos estratégicos.
- iii. La entidad cuenta con estrategias alternativas (planes de contingencia) para alcanzar los objetivos estratégicos.
- iv. Integración de los principios cooperativos dentro de los objetivos estratégicos de la entidad.
- v. Existencia de métricas cuantificables para evaluar el cumplimiento de las metas.

1.2 Gobierno Corporativo

En este apartado se evalúa que la entidad cuente con manuales y políticas que promueven transparencia en la toma de decisiones, además de documentos en donde se detallen las políticas

de conducta, políticas de administración de conflictos de interés, la estructura y procesos de la entidad y que los mismos sean aplicados en la operativa diaria de la organización. Las principales áreas de análisis son:

a. Estructura de Gobierno

- iv. Implementación y evaluación del marco de Gobierno Corporativo.
- v. Actualización y publicación del código de Gobierno corporativo.
- vi. Código de conducta.
- vii. Políticas para la gestión de conflictos de interés.
- viii. Requisitos personales, académicos, técnicos y de experiencia necesarios para cada uno de los Puestos Claves que conforman la estructura organizacional.
- ix. Sistema de información gerencial.
- x. Manual de Puestos y Procedimientos.
- xi. Conformación de los comités técnicos, unidades y cualquier otra instancia que el Órgano de Dirección considere pertinente para la buena gestión de la entidad.
- xii. Evaluación de los comités (registros en actas, acuerdos y el seguimiento del cumplimiento de estos, entre otros).

b. Actualización, ejecución y control del plan estratégico

- i. Plan Estratégico actualizado.
- ii. Políticas para aprobar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- iii. Mecanismos de aprobación requeridos para las desviaciones de la estrategia de gestión de riesgos o de los riesgos tomados en exceso respecto del Apetito de Riesgo declarado.

c. Revelación de información y rendición de cuentas

- i. Revela oportunamente los Hechos Relevantes.
- ii. Envío regulatorio de la información dentro de los plazos establecidos.

- iii. Registros de constante rendición de cuentas por parte de la administración de la cooperativa y el registro continuo de las Asambleas Generales celebradas en la entidad.
- iv. Mantiene constantemente informados a los asociados sobre los acontecimientos en la cooperativa.

d. Órganos de Control

Como parte de las labores que debe realizar el órgano de control y dirección se encuentran:

- i. Existencia de la Declaración de Apetito de Riesgo.
- ii. Políticas para la autoevaluación de riesgos de la entidad, las políticas de cumplimiento y el sistema de control interno.
- iii. Existencia de políticas para atender las recomendaciones que emitan el supervisor, los auditores internos o equivalente y externos.
- iv. Evidencia documental de que la Junta Directiva o Consejo de Administración evalúan oportunamente los riesgos a medida que siguen evolucionando los mercados financieros, las prácticas de manejo de riesgo y actividades propias de la institución.
- v. Existencia de un Comité de cumplimiento, Oficial Adjunto de Cumplimiento y Manual de Cumplimiento Actualizado.
- vi. Procesos para la evaluación del funcionamiento del Comité de Vigilancia.

e. Políticas de gobernabilidad y gestión administrativa

Se revisa que la entidad cuente con mecanismos para:

- i. Políticas y procedimientos para atender el marco normativo específico de su respectivo supervisor.
- ii. Desarrollo por parte de la Junta Directiva o Consejo de Administración de políticas, procedimientos y límites claros y congruentes que permitan identificar, medir, controlar y monitorear riesgos.
- iii. Políticas para la gestión de la entidad y políticas para:

1.2.1.1 La relación con clientes, socios, asociados y otras Partes Interesadas.

1.2.1.2 La relación con proveedores o terceros contratados.

1.2.1.3 Las relaciones intragrupo.

1.3 Entorno

La finalidad del análisis del entorno es establecer aquellas características generadoras de riesgo que, tanto a manera coyuntural o estructural del entorno, pueden derivar en riesgos para la organización cooperativa. Específicamente, el análisis se desagrega sobre los siguientes sub-factores:

a. Contexto nacional e internacional

En este apartado se pretende evaluar:

- i. Contexto económico del país.⁶
- ii. Contexto económico internacional.
- iii. Políticas públicas.
- iv. Regulación.

c. Riesgo de Mercado, tasas de interés y tipo de cambio

Se analizan diversos riesgos originados en el mercado que pueden afectar el desempeño de la cooperativa y, por tanto, afectar a sus partes relacionadas.

- i. Riesgo de precios de mercado

⁶ Uno de los aspectos que se toma en cuenta en este punto es la “evolución del sector cooperativo”, en el que se analizan aspectos relacionados con las variaciones o cambios en el sector de las cooperativas de ahorro y crédito, según el país en el cual se localiza la entidad, donde los principales elementos que se toman en cuenta son: los antecedentes del cooperativismo de ahorro y crédito del país en el que se ubica la cooperativa, los cambios recientes en el sector cooperativo de ahorro y crédito que puedan afectar a la entidad, el análisis de la regulación a la que se someten las cooperativas de ahorro y crédito según el país en que operan y el análisis del sector cooperativo (que en el caso de Costa Rica, se toman en cuenta principalmente las variaciones de las 10 cooperativas de ahorro y crédito más grandes del país, con el fin de crear indicadores de la industria, ya que dichas cooperativas abarcan más del 90% del mercado nacional. En los otros países se replicará el mercado según su equivalente local).

Dentro del riesgo de mercado, el análisis busca determinar la pérdida que puede producirse por un movimiento adverso de los precios de mercado, sin cambios en la calidad crediticia de las contrapartes y sin modificaciones significativas en la liquidez.

ii. Riesgo de tasas de interés

Con respecto al riesgo de tasa de interés, se revisa el manejo que realice la entidad de las brechas y políticas sobre la estipulación de las tasas con las que cuenten.

iii. Riesgo tipo de cambio

En cuanto al riesgo cambiario, se identifican los movimientos del tipo de cambio a nivel del mercado, y sus efectos a nivel interno de la cooperativa, específicamente sobre las partidas de Activos, Pasivos y Patrimonio que están expresados en moneda extranjera y por lo tanto, expuestas a la volatilidad en el tipo de cambio.

SCRiesgo revisa que la entidad cuente con:

1. Políticas para la gestión de riesgo de mercado, tipo de cambio y tasa de interés.
2. Límites de exposición de riesgo de mercado, tasas de interés y tipo de cambio.
3. Pruebas de tensión sobre la exposición de riesgo de mercado, tasas de interés y tipo de cambio.

1.4 Gestión de Riesgo

En esta sección se evalúa el nivel de desarrollo y aplicación de políticas por parte de la cooperativa, para la identificación y administración de riesgos inherentes a la operativa de la entidad. Los principales aspectos de análisis son:

a. Administración del riesgo

- i. Cultura de gestión del riesgo: en esta parte se toman en cuenta aspectos relacionados con el involucramiento del Consejo Directivo en procesos de gestión de riesgo, políticas y planes para la gestión de los riesgos, sistemas de incentivos por el logro de objetivos de control riesgos, establecimiento detallado de los puestos y colaboradores sobre los cuales yace la gestión integral de riesgos, conformación del comité y unidad de riesgos, políticas y estructuras para la Administración Integral de Riesgos y la divulgación del informe anual de riesgos.
- ii. Control del riesgo: en este apartado SCRiesgo busca entender y analizar la forma en que la entidad realiza el proceso de formulación de políticas y controles alineados a la Declaración de Apetito de Riesgo.
 1. Existencia de políticas para el control del cumplimiento de los límites establecidos de acuerdo al riesgo.
 2. Existencia de un reglamento para el cumplimiento de las recomendaciones brindadas por la auditoría interna y externa.
 3. Existencia de un reglamento para la corrección oportuna de las deficiencias y debilidades señaladas por la Superintendencia o comités internos que ejerzan labores de control.
- iii. Comunicación y rendición de resultados: SCRiesgo evalúa que se realice el envío de reportes e información requerida al ente supervisor, dentro de los plazos pertinentes, así como la realización de informes de autoevaluación cualitativa.
- iv. Gestión de Riesgos Emergentes: Como parte del análisis de los riesgos emergentes, se evalúa la existencia de planes de contingencia que permitan anticipar y prever impactos derivados de incrementos en los riesgos inherentes a la actividad desarrollada por la entidad; además de la aplicación de escenarios para efectuar simulaciones, pruebas de tensión o estrés.

b. Riesgo Operativo

- i. Riesgo Legal: Dentro de las consideraciones que se toman para evaluar el riesgo legal en una entidad financiera se encuentran
 - 1. Cumplimiento de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas.
 - 2. Cumplimiento y aplicación efectiva y oportuna de disposiciones legales o normativas.
 - 3. Políticas para el manejo del riesgo legal.
 - 4. Procesos legales abiertos.
- ii. Riesgo Reputacional: El análisis del riesgo reputacional evalúa la pérdida que se puede materializar al no cumplir con la normativa vigente, además de la relación que se tenga con terceros que puedan afectar de alguna manera la imagen o reputación de la entidad.
- iii. Riesgo operativo:
 - 1. Análisis del talento humano: se refiere principalmente a la identificación de fortalezas y niveles de idoneidad para los colaboradores de la cooperativa. Dentro de los aspectos analizados de los procesos internos se encuentran: posesión de políticas de Recurso Humano para la identificación de fortalezas y niveles de idoneidad para los colaboradores situados en puestos directivos y de jefatura, actualización periódica del manual de puestos, existencia de un sistema de evaluación del desempeño de los colaboradores, acorde a las funciones y responsabilidades de cada puesto y la existencia de un plan de capacitación periódico.
 - 2. Análisis de procesos internos: se evalúa la existencia de un manual de procedimientos, requerimientos y observaciones que se deriven

a partir del análisis de los procesos internos, la tenencia de políticas para la gestión de riesgo operativo y la realización de evaluaciones de riesgo operativo. Asimismo, que la cooperativa posea procedimientos establecidos para la contratación de proveedores de servicios y procesos definidos para la actualización de las políticas y procedimientos, un manual de Atención Integral de Riesgos, políticas y procedimientos para el cumplimiento de normativa relativa a actividades ilícitas (Ley 8204) y la identificación, medición y monitoreo de fenómenos de TI.

3. Identificación y medición de fenómenos en eventos externos: se considera la creación de planes de contingencia para la mitigación del impacto de posibles eventos o acciones y la cuantificación de la afectación potencial de una falla o evento externo (simulación de escenarios).

1.5 Riesgo Tecnológico

En este apartado se toman en consideración aspectos relacionados con la administración de las tecnologías de información de la cooperativa de ahorro y crédito, la planeación estratégica de TI, así como la adaptación de las normas regulatorias sobre este tema.

a. Planeación estratégica de TI

- i. Plan estratégico de TI alineado con el planeamiento estratégico organizacional.
- ii. Políticas para la Administración de recursos de TI.
- iii. Políticas para el Mantenimiento y adquisición de soluciones tecnológicas.

- iv. Marco para la gestión de TI actualizado que incluye los procesos definidos por la regulación.

c. Administración de procesos, riesgos y proyectos de TI

- i. Establecimiento y supervisión de un comité de tecnologías de información.

- ii. Habilidad, conocimiento y experiencia del recurso humano en el manejo de las tecnologías de información.
- iii. Sistema de gestión de seguridad de la información con sus respectivas políticas.
- iv. Supervisiones y evaluaciones de TI.
- v. Plan para adquirir y mantener infraestructura tecnológica.
- vi. Existencia de sistemas para evaluar el desempeño de TI.
- vii. Informes de auditoría externa al menos cada 2-4 años.

d. Seguridad en la plataforma tecnológica y de información

- i. Políticas de seguridad en la información.
- ii. Existencia de métodos para evaluar el cumplimiento de políticas relativas a la seguridad física y ambiental de las plataformas tecnológicas, así como de la información en sí.
- iii. Plan de continuidad y contingencia.

e. Cumplimiento regulatorio

- i. Calificación sobre la gestión de TI emitida por la Superintendencia.
- ii. Perfil tecnológico actualizado.
- iii. Gobierno Corporativo de TI.
- iv. Gestión de herramientas de TI de conformidad con las pautas normativas.
- v. Seguimiento de políticas y normativas en temas de TI.
- vi. Evaluaciones periódicas de los requerimientos normativos.

1.6 Balance Social

En este apartado se evalúa que la entidad cuente con políticas de gestión social y que promueva el desarrollo y bienestar de los asociados de la cooperativa de ahorro y crédito, sus colaboradores y la comunidad, donde los principales aspectos que se evalúan son:

a. Dirección Social:

- i. Misión social claramente establecida.

- ii. Adopción de principios cooperativos por parte de la entidad.
- iii. Presencia de comités o grupos para la gestión del balance social.
- iv. Concordancia entre objetivos sociales y resultados obtenidos (cumplimiento de los objetivos sociales).
- v. Inversión en actividades de educación, capacitación e información.

b.Servicio al cliente:

- i. Productos y servicios de la entidad alineados con la misión social.
- ii. Existencia de políticas para la educación, capacitación e información de los asociados.
- iii. Estrategias para la retención de asociados.

c.Responsabilidad social:

- i. Presencia de políticas de responsabilidad social hacia los asociados.
- ii. Presencia de políticas de responsabilidad social hacia los colaboradores.
- iii. Presencia de políticas de responsabilidad social hacia la comunidad y el ambiente.

d.Alcance de asociados:

- i. Diversificación de la cartera por ubicación geográfica, plazo, monto, producto, etc.
- ii. Alcance geográfico de asociados (sucursales).
- iii. Alcance por género de asociado.
- iv. Grado de penetración de productos financieros por asociado.
- v. Facilidad de acceder a fuentes de fondeo.
- vi. Alcance de servicios no financieros.

2.Variables Cuantitativas

2.1 Gestión Financiera

En esta sección se evalúa una serie de indicadores, con el fin de analizar distintos factores de la gestión financiera de la cooperativa de ahorro y crédito, en cinco áreas diferentes, los cuales son:

a. Indicadores de Cartera

La siguiente es la lista de los principales indicadores que SCRiesgo toma en cuenta para realizar el análisis de la cartera de crédito de la entidad, además se incluye una breve interpretación del indicador.

- i. $\frac{\text{Créditos Vencidos} + \text{Cobro Judicial}}{\text{Cartera Directa}}$:
Parte de la cartera de Créditos que tienen un atraso mayor a 90 días de la cartera total.
- ii. $\frac{\text{Crédito C-D-E}}{\text{Cartera Total}}$:
Porción de la cartera total que se encuentra calificada como cartera C-D-E, según la normativa que regula su operación.
- iii. $\frac{\text{Provisiones}}{\text{Créditos Vencidos} + \text{Cobro Judicial}}$:
Cobertura de las provisiones de créditos dudosos para enfrentar la cartera vencida y en cobro judicial.
- iv. $\frac{\text{Provisiones}}{\text{Crédito C-D-E}}$:
Cobertura de las provisiones para enfrentar la cartera de crédito C-D-E.
- v. $\frac{\text{Provisiones}}{\text{Mora mayor a 90 días} + \text{Cobro Judicial}}$:
Cobertura de las provisiones para cubrir aquellos créditos cuya mora es mayor a 90 días y en cobro judicial.
- vi. **Morosidad Ampliada:**
Contempla el peso de la morosidad mayor de 90 días y en cobro judicial y los bienes adjudicados sobre la cartera de crédito total.
- vii. $\frac{\text{Mora mayor a 90 días}}{\text{Cartera Directa}}$:
Mide la proporción de la cartera directa que se encuentra en mora mayor a 90 días y la cartera en cobro judicial.

b. Indicadores de Liquidez

La siguiente es la lista de los principales indicadores que SCRiesgo toma en cuenta para realizar el análisis de la liquidez de la entidad, además se incluye una breve interpretación del indicador.

- i. **Liquidez Ajustada:** $\frac{\text{Disponibilidades no Comprometidas o Registradas}}{\text{Activo Total}}$

Mide el nivel de liquidez estrictamente disponible con el que cuenta la entidad para hacerle frente a sus obligaciones financieras con el público.

- ii. $\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Activo Total}}$:

Porcentaje que representan las disponibilidades de los activos totales.

- iii. $\frac{\text{Inversiones}}{\text{Activo Total}}$:

Calcula la representatividad de las inversiones no comprometidas sobre los activos totales.

- iv. $\frac{\text{Activos líquidos ajustados}}{\text{Obligaciones a la vista}}$:

Mide el nivel de liquidez estrictamente disponible con que cuenta la entidad para hacerle frente a sus obligaciones a la vista.

- v. **Razón de Liquidez:**

Es una medida que tiene por objetivo asegurar que las instituciones financieras posean un adecuado nivel de activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

c. Indicadores de Capital

La siguiente es la lista de los principales indicadores que SCRiesgo toma en cuenta para realizar el análisis del capital de la cooperativa, además se incluye una breve interpretación del indicador.

- i. **Índice de Solvencia:**

El nivel de capital que permite hacer frente a los riesgos por el desarrollo de sus operaciones.

- ii. **Apalancamiento Productivo:**

Número de veces que el patrimonio se encuentra invertido en activos que generan recursos a la entidad.

iii. ***Endeudamiento Económico:***

Número de veces que el pasivo total cubre el patrimonio económico, demostrando así la verdadera cobertura de la entidad para hacerle frente a sus compromisos.

d. Indicadores de Rentabilidad

i. ***Rendimiento Financiero:***

Mide la eficiencia con que la entidad emplea en promedio los activos productivos para la generación de ingresos financieros.

ii. ***Costo Financiero:***

Refleja el costo de los recursos obtenidos por la entidad como efecto del proceso de intermediación financiera.

iii. ***Margen de intermediación:***

Expresa el resultado de la gestión financiera para obtener el máximo rendimiento de los activos productivos y simultáneamente obtener recursos con el mínimo costo promedio.

iv. ***Rendimiento sobre el activo productivo:***

Mide el nivel de rentabilidad generado en promedio por los activos productivos de la entidad.

v. ***Rendimiento sobre el patrimonio:***

Mide el nivel de rentabilidad generado en promedio por el patrimonio.

vi. ***Rendimiento por servicios:***

Mide el nivel de eficiencia operativa con que cuenta la entidad a partir del empleo promedio de los activos productivos.

e. Indicadores de Gestión y manejo

i.
$$\frac{\text{Gastos de administración}}{\text{Gasto total}};$$

Porcentaje del gasto total correspondiente al total de gastos administrativos.

ii. ***Rotación de Gastos Administrativos:***

Número de veces que el activo productivo cubre al gasto administrativo.

iii. $\frac{\text{Activo productivo}}{\text{Pasivo con costo}}$:

Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados.

Guía de Información para la calificación inicial

La siguiente es la guía de información para el análisis de la calificación inicial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

1. DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
• Reseña histórica de la institución.
• Como está constituida y organizada - incluir Comités, Sucursales, Agencias.
• Detalle de Políticas de Gobierno Corporativo
• Estructura organizativa, número de empleados por departamento y organigrama.
• Currículum Vitae de los principales ejecutivos, tanto del Consejo de Administración como de los distintos comités y a nivel gerencial.
• Participación, según monto de certificados de aportación, del Consejo de Administración dentro del Capital Social de la Cooperativa.
• Antecedentes y características del grupo de asociados (Características socioeconómicas generales de la base de asociados, detalle de la distribución geográfica, por provincias, de la base de asociados).
• Detalle de los productos financieros con que cuenta la entidad.
• Posición competitiva de la cooperativa: <ul style="list-style-type: none"> a. Participación de mercado y objetivos de participación a futuro b. Desarrollo de nuevos mercados y productos c. Políticas y procedimiento sobre la relación con sus clientes y proveedores
• Informe de gobierno corporativo.
• Descripción de los Sistemas de planificación y control interno de la cooperativa.
• Hechos Relevantes (último año)
• Balance Social Cooperativo (llenar instrumento adjunto y añadir informe interno de balance social, si se cuenta con uno)

<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de la cooperativa de ahorro y crédito, o sus principales lineamientos, así como el planteamiento estratégico sobre la gestión de los riesgos en la organización.
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe de la auditoría interna y del comité de vigilancia.
<p>2. ESTADOS FINANCIEROS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros auditados de los últimos tres años con sus respectivas notas.
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros internos trimestrales –para el último año bajo análisis con sus anexos y respectivas notas.
<ul style="list-style-type: none"> • Calce de plazos en Moneda Nacional y Extranjera, Reporte de Brechas en Moneda Nacional y Extranjera (enviarlo en formato digital) correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis.
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros proyectados para los próximos tres años, incluir Balance General y Estado de Resultados (si aplica).
<ul style="list-style-type: none"> • Activos y pasivos en moneda extranjera trimestral para el último año.
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas contables para la valoración de activos y pasivos, dotación de provisiones y reconocimiento de ingresos.
<p>3. CALIDAD DEL ACTIVO</p>
<p>INVERSIONES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Composición de las inversiones por moneda, emisor, instrumento, plazo y calificación de riesgo correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis (si aplica) (enviarlo en formato digital).
<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de la duración y duración modificada del portafolio de inversiones para los últimos doce meses.
<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de VaR para los últimos doce meses.
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de inversión y administración del riesgo con respecto a los mercados bursátiles.
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de interés promedio ponderada de las inversiones (o tasa de rendimiento promedio anualizada), separada por moneda nacional y moneda extranjera.
<p>CARTERA DE CRÉDITO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Composición de la cartera crediticia por: (para los últimos 3 cierres anuales y trimestral para el último año).
<ul style="list-style-type: none"> - Actividad económica.

- Moneda
- Garantía
- Calificación de riesgo según el regulador
- Para la cartera en moneda extranjera: calificación de generadores y no generadores (porcentaje de alto riesgo).
- Estado
- Moneda
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de saldo total, saldo promedio, plazo promedio, tasas promedio, correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis (si aplica). • Los 25 deudores -Cartera Directa - más grandes de la Entidad correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis (si aplica) (enviarlo en forma digital)
- Saldo total
- Calificación de riesgo
- Sector económico
- Garantía
- Fecha en que el crédito(s) fue otorgado, y fecha de vencimiento
- Información indicando si el crédito(s) ha sido reestructurado (señalar si los términos originales del crédito han cambiado)
<ul style="list-style-type: none"> • Los 25 deudores reestructurados-Cartera Directa - más grandes de la Entidad correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis (si aplica) (enviarlo en forma digital).
- Saldo total
- Calificación de riesgo
- Sector económico
- Garantía
- Fecha en que el crédito(s) fue otorgado, y fecha de vencimiento
- Información indicando los términos originales del crédito y los términos actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Los 25 deudores vencidos -Cartera Directa - más grandes del Entidad correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis (si aplica) (enviarlos en forma digital).
- Saldo total

- Calificación de riesgo
- Sector económico
- Garantía
- Número de días vencidos
- Provisiones y/o castigos tomados contra el crédito (si aplica). Porcentaje de provisión.
• Créditos considerados internamente como problemáticos y/o potencialmente problemáticos respecto a la mora y representatividad de la cartera.
• Dato de pérdida esperada.
• Último informe sobre calificación de riesgo de cartera.
• Grupos de Interés Económicos más importantes, con cierre al último año.
• Políticas de crédito vigentes.
• Metas de crecimiento futuro de la cartera de crédito y de activos.
Tasa activa promedio ponderada de la Cartera Crediticia correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis.
• Principales estrategias, objetivos y prácticas para manejar y controlar el riesgo crediticio.
• Información sobre técnicas y métodos de administración de operaciones en mora y deteriorados, políticas de gestión de cobro.
• Políticas internas para castigar y recuperar cartera, y adjuntar el monto de cartera castigada y de cartera recuperada, en caso de que se tenga cartera castigada.
• Presupuesto y metas de colocación de cartera.
BIENES REALIZABLES
Detalle de los Bienes Realizables, por tipo, por estado y fecha de recuperación correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis.
4. TESORERÍA Y PASIVOS / LIQUIDEZ
• Principales fuentes de fondeo y cualquier cambio que haya habido en ellas.
• Principales productos de captación
• Los 20 depositantes más grandes (consolidados y por moneda), montos y plazo promedio, correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis.
• Detalle de las líneas de crédito vigentes por:
- Entidad

- Monto total
- Porcentaje utilizado
- Plazos
- Tasa
• Políticas de liquidez y fondeo
• Tasa de interés promedio separada por obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras, por moneda nacional y moneda extranjera.
• Reporte del RL trimestral para el último año.
• Contratos de seguros de depósitos, o acuerdos en líneas de créditos para inyecciones de liquidez de emergencia.
• Porcentaje de participación, según saldos, de la masa de depositantes dentro de las asambleas de asociados, consejo de administración o algún comité.
• Presupuesto y metas de captación, adjuntando el porcentaje de cumplimiento a la fecha de corte.
• Políticas del manejo y sistema del control de posiciones abiertas de tesorería, incluyendo límites establecidos internamente.
5. CAPITAL
• Estructura del patrimonio de la Entidad, y cualquier cambio importante que haya ocurrido en el último año (acuerdos de Junta Directiva, asamblea de asociados, otros).
• Proyecciones de la estructura patrimonial de la Entidad.
• Desglose del cálculo del Índice de Solvencia y Capital Base por el regulador correspondiente a los últimos 3 cierres anuales y trimestrales para el último año bajo análisis (si aplica).
• Detalle de las reservas patrimoniales, considerando las reservas legales y reservas.
• Flujo trimestral de aportación de cuotas de asociados al capital.
• Reflejo en la composición patrimonial sobre la participación de otras organizaciones cooperativas, sociedades cooperativas o alguna sociedad anónima.
6. GESTIÓN OPERATIVA
• Información sobre los principales procesos de la organización, sus riesgos naturales identificados y si la Cooperativa cuenta con un sistema de notificación de riesgos, apoyado por una herramienta de información sobre el registro y frecuencia de errores e impacto económico de los mismos en los procesos.

<ul style="list-style-type: none"> • Indicar si la Cooperativa desarrolla exámenes internos sobre los sistemas de gestión de riesgo, y de ser afirmativo adjuntar el último informe de evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas sobre la cobertura y mitigación de los riesgos principales de la cooperativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de riesgo operacional (si se cuenta).
7. TECNOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe sobre autoevaluación de TI
<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de TI
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizacional del departamento de tecnología
<ul style="list-style-type: none"> • Hardware y Software utilizados (parametrizado)
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma utilizada
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes gerenciales generados en línea (acceso directo a base de datos)
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de acceso y seguridad de acuerdo al cargo desempeñado por el funcionario.
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de "backup", plan de contingencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Agencias y sucursales con acceso en línea a Oficinas Centrales, procedimiento de traslado de información (encriptado).
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de la red, "firewall".
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los sistemas de diferentes áreas (contabilidad, tesorería, crédito)

Guía de Información para la calificación de mantenimiento

La siguiente es la guía de información para el análisis de la calificación de mantenimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

1. DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre cambios en la forma de cómo está constituida y organizada la Cooperativa - incluir Comités, Sucursales, Agencias.
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en Políticas de Gobierno Corporativo
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae de los nuevos ejecutivos, tanto del Consejo de Administración como de los distintos comités y a nivel gerencial (de haber cambios)

<ul style="list-style-type: none"> • Participación, según monto de certificados de aportación, del Consejo de Administración dentro del Capital Social de la Cooperativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Características del grupo de asociados (Características socioeconómicas generales de la base de asociados, detalle de la distribución geográfica, por provincias, de la base de asociados).
<ul style="list-style-type: none"> • Posición competitiva de la cooperativa: <ol style="list-style-type: none"> a. Participación de mercado y objetivos de participación a futuro b. Desarrollo de nuevos mercados y productos c. Políticas y procedimiento sobre la relación con sus clientes y proveedores
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe de gobierno corporativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los sistemas de planificación y control interno de la cooperativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Hechos Relevantes (último año)
<ul style="list-style-type: none"> • Balance Social Cooperativo (llenar instrumento adjunto y añadir último informe interno de balance social, si se cuenta con uno)
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe de la auditoría interna y del comité de vigilancia.
2. ESTADOS FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros auditados del último año con sus respectivas notas.
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros internos trimestrales –para el último semestre bajo análisis con sus anexos y respectivas notas.
<ul style="list-style-type: none"> • Calce de plazos en Moneda Nacional y Extranjera, Reporte de Brechas en Moneda Nacional y Extranjera (enviarlo en formato digital) correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros proyectados para el presente y próximo año, incluir Balance General y Estado de Resultados.
<ul style="list-style-type: none"> • Activos y pasivos en moneda extranjera trimestral para el último semestre.
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas contables para la valoración de activos y pasivos, dotación de provisiones y reconocimiento de ingresos.
3. CALIDAD DEL ACTIVO
INVERSIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Composición de las inversiones por moneda, emisor, instrumento, plazo y calificación de riesgo correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales (si aplica) (enviarlo en formato digital).

<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de la duración y duración modificada del portafolio de inversiones para los últimos dos cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de VaR para los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas de inversión y administración del riesgo con respecto a los mercados bursátiles.
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de interés promedio ponderada de las inversiones (o tasa de rendimiento promedio anualizada), separada por moneda nacional y moneda extranjera, correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
CARTERA DE CRÉDITO
<ul style="list-style-type: none"> • Composición de la cartera crediticia por: (para los últimos 2 cierres trimestrales)
<ul style="list-style-type: none"> - Actividad económica.
<ul style="list-style-type: none"> - Moneda
<ul style="list-style-type: none"> - Garantía
<ul style="list-style-type: none"> - Calificación de riesgo según el regulador
<ul style="list-style-type: none"> - Para la cartera en moneda extranjera: calificación generadores y no generadores (porcentaje de alto riesgo) (si aplica)
<ul style="list-style-type: none"> - Estado
<ul style="list-style-type: none"> - Moneda
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de saldo total, saldo promedio, plazo promedio, tasas promedio, correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales (si aplica).
<ul style="list-style-type: none"> • Los 25 deudores -Cartera Directa - más grandes de la Entidad correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales (si aplica) (enviarlo en forma digital)
<ul style="list-style-type: none"> - Saldo total
<ul style="list-style-type: none"> - Calificación de riesgo
<ul style="list-style-type: none"> - Sector económico
<ul style="list-style-type: none"> - Garantía
<ul style="list-style-type: none"> - Fecha en que el crédito(s) fue otorgado, y fecha de vencimiento
<ul style="list-style-type: none"> - Información indicando si el crédito(s) ha sido reestructurado (señalar si los términos originales del crédito han cambiado)

<ul style="list-style-type: none"> • Los 25 deudores reestructurados-Cartera Directa - más grandes de la Entidad correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales (si aplica) (enviarlo en forma digital).
- Saldo total
- Calificación de riesgo
- Sector económico
- Garantía
- Fecha en que el crédito(s) fue otorgado, y fecha de vencimiento
- Información indicando los términos originales del crédito y los términos actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Los 25 deudores vencidos -Cartera Directa - más grandes del Entidad correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales (si aplica) (enviarlos en forma digital).
- Saldo total
- Calificación de riesgo
- Sector económico
- Garantía
- Número de días vencidos
- Provisiones y/o castigos tomados contra el crédito (si aplica). Porcentaje de provisión.
<ul style="list-style-type: none"> • Créditos considerados internamente como problemáticos y/o potencialmente problemáticos respecto a la mora y representatividad de la cartera.
<ul style="list-style-type: none"> • Dato de pérdida esperada correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe sobre calificación de riesgo de cartera.
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de Interés Económicos más importantes, con cierre a los últimos 2 trimestres.
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas de crédito.
Tasa activa promedio ponderada de la Cartera Crediticia correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en estrategias, objetivos y prácticas para manejar y controlar el riesgo crediticio.
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre las técnicas y métodos de administración de operaciones en mora y deteriorados, políticas de gestión de cobro.
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas internas para castigar y recuperar cartera, y adjuntar el monto de cartera castigada y de cartera recuperada, en caso de que se tenga cartera castigada.

<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto y metas de colocación de cartera para el presente y siguiente año, adjuntando el porcentaje de cumplimiento a la fecha de corte.
BIENES REALIZABLES
Detalle de los Bienes Realizables, por tipo, por estado y fecha de recuperación correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
4. TESORERÍA Y PASIVOS / LIQUIDEZ
<ul style="list-style-type: none"> • Principales fuentes de fondeo y cualquier cambio que haya habido en ellas correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Principales productos de captación
<ul style="list-style-type: none"> • Los 20 depositantes más grandes (consolidados y por moneda), montos y plazo promedio, correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de las líneas de crédito vigentes, correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales por: <ul style="list-style-type: none"> - Entidad - Monto total - Porcentaje utilizado - Plazos - Tasa
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las políticas de liquidez y fondeo
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de interés promedio separada por obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras, por moneda nacional y moneda extranjera correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte del RL correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de seguros de depósitos, o acuerdos en líneas de créditos para inyecciones de liquidez de emergencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación, según saldos, de la masa de depositantes dentro de las asambleas de asociados, consejo de administración o algún comité correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto y metas de captación para el presente y siguiente año, adjuntando el porcentaje de cumplimiento a la fecha de corte.

<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas del manejo y sistema del control de posiciones abiertas de tesorería, incluyendo límites establecidos internamente.
5. CAPITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del patrimonio de la Entidad, y cualquier cambio importante que haya ocurrido en el último año (acuerdos de Junta Directiva, asamblea de asociados, otros).
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones de la estructura patrimonial de la Entidad para el presente y siguiente año.
<ul style="list-style-type: none"> • Desglose del cálculo del Índice de Solvencia y Capital Base por el regulador correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales (si aplica).
<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de las reservas patrimoniales, considerando las reservas legales y reservas correspondientes a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Flujo trimestral de aportación de cuotas de asociados al capital, correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • Reflejo en la composición patrimonial sobre la participación de otras organizaciones cooperativas, sociedades cooperativas o alguna sociedad anónima, correspondiente a los últimos 2 cierres trimestrales.
6. GESTIÓN OPERATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre cambios de procesos, nuevos riesgos identificados y modificaciones al sistema de notificación de riesgos, así como cambios en las herramientas sobre registro de eventos de riesgo con su frecuencia e impacto.
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe de evaluación de sistemas de gestión de riesgo (si aplica)
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas sobre la cobertura y mitigación de los riesgos principales de la cooperativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Última matriz de riesgo operacional (si se cuenta).
7. TECNOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe sobre autoevaluación de TI
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la estructura organizacional del departamento de tecnología
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en políticas de "backup", plan de contingencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe sobre autoevaluación por la normativa SB en el último semestre (si aplica).

1. Explicación de los procesos de sensibilización

SCRiesgo define la sensibilización como un proceso en el que se realizan cambios en las variables clave que afectan la capacidad o compromiso de pago de la entidad financiera con sus depositantes o inversionistas. Como parte del proceso descrito, SCRiesgo realiza dos tipos diferentes de análisis. El primero se concentra en la cartera de crédito de la entidad, específicamente en las partidas de cartera de créditos al día y cartera de crédito con atraso de 1 a 90 días.

El primer escenario que se evalúa es el histórico, que muestra el desempeño y comportamiento de la cartera de crédito de la entidad en los últimos 3 años, y brinda información sobre cómo las variables de inflación, tasa básica pasiva, e Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) han afectado dicho comportamiento.

Una vez realizado dicho análisis, se procede a generar dos escenarios de estrés sobre la cartera de crédito: uno positivo y uno negativo. En ambos casos se generan cambios en las variables de interés y se evalúa cómo la cartera de riesgo reacciona a dichos cambios. Específicamente, el escenario positivo se compone de mejoras en la inflación, la tasa básica pasiva y el IMAE. Por su parte, el escenario negativo se traduce en deterioros de dichas variables.

El segundo análisis de sensibilización se concentra en la partida de obligaciones a la vista de la entidad financiera, en este caso SCRiesgo utiliza datos estadísticos para pronosticar la variación promedio del saldo mensual de las obligaciones a la vista, así como sus cambios en distintos períodos de tiempo, los anterior con el objetivo de monitorear las posibles salidas o entradas de recursos a la entidad financiera y contrastarlo con sus respectivas estimaciones; de esa forma se puede evaluar la capacidad de pago de la entidad calificada.

2. Fuentes de Información

Determinación de información suficiente y representativa

Se considera información financiera suficiente cuando se cuenta con un histórico de al menos 3 años, y representativa cuando haya sido validada por auditores externos independientes y reconocidos por el ente regulador respectivo. El mínimo establecido para calificar la información

como “suficiente”, se aplica en el caso de entidades cuya permanencia activa en el mercado supere los tres años. De no cumplirse lo anterior SCRiesgo valorará la información cuantitativa disponible, así como la información cualitativa de la cooperativa de ahorro y crédito a efecto de emitir la calificación.

En el caso de que la información suministrada se considere no suficiente o no representativa, la capacidad de pago de la compañía será calificada en la categoría “scr E (RD)”, según lo establecido en la sección de Escalas de Calificación del presente documento.

- Entidad emisora.
- Entidad supervisora.
- Medios de comunicación e información local, regional e internacional.
- Internet.
- Bases de datos propias.
- Análisis propios.

3. Herramientas de análisis

Para realizar el análisis de cada uno de los componentes explicados en las secciones anteriores, se cuenta con diferentes herramientas que los analistas encargados utilizan para generar el Informe de Calificación y que tienen como propósito generar un ambiente más objetivo para que los miembros del Consejo de Calificación tomen la decisión más certera en cuanto a la calificación otorgada.

Algunas de las herramientas con las que cuentan los analistas son:

Consultas: SCRiesgo maneja un proceso automatizado que tiene como objetivo apoyar al analista con la generación automática de los indicadores más importantes necesarios para la redacción del informe de calificación, esto permite que los plazos de entrega de los documentos se mantengan competitivos sin dejar de lado la calidad y excelencia en el Informe de Calificación.

Modelo de cuantificación de variables: los factores de evaluación contemplados por SCRiesgo para la determinación de la calificación se encuentran contemplados dentro de una consulta de trabajo que cuantifica cada uno de ellos con un peso relativo, y que se encuentra asociada a los niveles de las escalas de calificación que utiliza SCRiesgo para evaluar las cooperativas de ahorro y crédito. Sin embargo, se aclara que corresponde enteramente al Consejo de Calificación la determinación de la calificación definitiva otorgada a la entidad.

4. Cuantificación de la metodología

Los factores de evaluación contemplados por SCRiesgo para la determinación de la calificación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito son de índole cuantitativa y cualitativa, los cuales a su vez están conformados por otros elementos que definen cada uno de ellos.

Estos elementos poseen un peso relativo para la calificación de SCRiesgo, ligado a una ponderación que representa la participación de cada uno de ellos en la estructura total. Cada aspecto analizado y ponderado es detallado y ubicado en una escala de 5 niveles definidos por la calificadora.

Con ello se procede a otorgar una calificación cuantitativa ponderada según el nivel de riesgo y su importancia relativa, tanto para las variables cualitativas como las cuantitativas, que se unifican y generan una calificación integral para la entidad bajo análisis, misma que está relacionada con los niveles de las escalas de calificación que SCRiesgo utiliza.

Es importante aclarar que la calificación generada por el modelo de cuantificación explicado en los párrafos anteriores corresponde a una propuesta interna y teórica que es presentada al Consejo de Calificación de SCRiesgo. En todo caso, corresponderá completamente a dicho ente la determinación de la calificación definitiva otorgada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

5. Escalas de Calificación

La escala de calificación utilizada en la metodología para calificación de Cooperativas de Ahorro y Crédito es la siguiente:

<i>Categorías de Calificación de Instrumentos de Deuda de Largo Plazo</i>
<i>Nivel de Grado de Inversión</i>
<p>scr AAA (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con la más alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales. Adicionalmente, esta capacidad de pago no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente.</p> <p>scr AA (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales, por lo cual, al mismo tiempo indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy baja. Su capacidad de pago no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno.</p> <p>scr A (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con una buena capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales. Para este caso se está ante una expectativa de riesgo de incumplimiento bajo, ya que su capacidad de pago es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Bueno.</p> <p>scr BBB (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con una suficiente capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus con sus asociados y otras obligaciones contractuales. Al mismo tiempo, la calificación indica un riesgo de incumplimiento moderado, ya que la capacidad de pago de la cooperativa es susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Satisfactorio.</p>
<i>Nivel Debajo del Grado de Inversión</i>

scr BB (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con una moderada capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales. Se está en presencia de un riesgo de incumplimiento elevado, ya que la capacidad de pago variable y muy susceptible a deteriorarse frente a posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel moderado.

scr B (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con la mínima capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales. La calificación significa un nivel de riesgo de incumplimiento significativamente alto ya que la capacidad de pago es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel moderadamente malo.

scr C (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para cumplir con las obligaciones contraídas con sus con sus asociados y otras obligaciones contractuales. En este sentido el incumplimiento se considera como una posibilidad real ya que la capacidad de pago se encuentra expuesta a factores de riesgo extremadamente altos y el impacto de cambios adversos en la industria y la economía son inmanejables. Nivel malo.

scr D (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para cumplir con las obligaciones contraídas con sus con sus asociados y otras obligaciones contractuales y existe un incumplimiento real de las obligaciones. Nivel muy malo.

En este nivel, la cooperativa de ahorro y crédito enfrenta problemas de solvencia y probablemente está sujeta ya a algún tipo de intervención por parte del organismo superintendente.

scr E (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que no poseen información suficiente y representativa para llevar a cabo el proceso de calificación.

***NOTA:** Las calificaciones desde “scr AA (GTM)” a “scr C (GTM)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Categorías de Calificación de Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

Nivel de Grado de Inversión

SCR 1 (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito con la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales. Sus factores de riesgo no

se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente.

SCR 2 (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito con una muy alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno

SCR 3 (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito con una buena capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno

SCR 4 (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito con una suficiente capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales. Sus factores de riesgo son susceptibles de deterioro ante cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Satisfactorio.

Nivel Debajo del Nivel de Inversión

SCR 5 (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que no cuentan con una adecuada capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales. Sus factores de riesgo son muy susceptibles a cambios en el emisor, la industria y la economía.

SCR 6 (GTM): Corresponde a aquellas cooperativas de ahorro y crédito que presentan un incumplimiento real en sus obligaciones inmediatas con asociados y obligaciones contractuales.

SCR 7 (GTM): La cooperativa de ahorro y crédito no proporcionó información válida y representativa para llevar a cabo el proceso de calificación.

NOTA: Las calificaciones desde “SCR 2 (GTM)” a “SCR 5 (GTM)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

6. Perspectiva de la calificación

La perspectiva de la calificación corresponde a una opinión sobre la dirección de cambio más probable que puede presentar la calificación de riesgo en el mediano plazo (expectativa de cambio entre seis y dieciocho meses). Es necesario aclarar que una perspectiva no corresponde necesariamente, a una anticipación o el paso previo a un cambio en la calificación.

- **Perspectiva Positiva:** Se percibe una alta probabilidad de que la calificación mejore en el mediano plazo.
- **Perspectiva Estable:** Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.
- **Perspectiva Negativa:** Se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.
- **Perspectiva en Observación:** Se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

7. Limitaciones de la Metodología

Al emitir las calificaciones para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, SCRiesgo se basa en información recolectada por medio de bases de datos propias, información proporcionada por la misma entidad, y otros entes autorizados y reguladores.

A la hora de asignar las calificaciones a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se lleva a cabo una investigación exhaustiva con los datos solicitados y encontrados de acuerdo a la presente metodología de calificación y los modelos complementarios que utiliza cada analista en el momento de realizar el análisis. Sin embargo, SCRiesgo no tiene, ni busca tener, la autoridad de obligar a las entidades calificadas a publicar alguna información, lo cual se debe considerar en el momento del análisis.

En las calificaciones podría no estarse incorporando un tipo de riesgo de algún evento imprevisto que no se incluya en las calificaciones existentes hasta que éste se materialice. Por citar algunos: cambios dramáticos, repentinos e inesperados en las variables del mercado, en el tipo de cambio en los precios o la liquidez, procesos judiciales, entre otros.

Por último, es importante recalcar que las calificaciones de riesgo son un aporte más (pero no el único) al proceso de toma de decisión del inversionista.